1) Loscarear

## · E&T 'S.A. EQUIPO Y TRANSPORTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS RESOLUCIÓN Nº 04Q.IJ 0545-2004 R.U.C. 1791920201001 SANTO DOMINGO - ECUADOR



SUPERCIAS QUITO

Santo Domingo, 15 de julio del 2011.

Señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS Presente.-

La Compañía E&T S.A. EQUIPO Y TRANSPORTE con número de expediente 151182 a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones

### **CEDENTE**

### **CESIONARIO**

a.- NOMBRES: E&T S.A.EQUIPO Y TRANSPORTE

NOMBRES: Edenia Galuz

**Alcivar Reves** 

NACIONALIDAD: Ecuatoriana C.I. o RUC: 1791920201001 VALOR DE ACCIÓN; \$ 1.00

N° ACCIONES QUE CEDE: 1

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

C.I. o RUC: 130386500-8

b.- NOMBRES: E&T S.A.EQUIPO Y TRANSPORTE

NOMBRES: Vega Cueva

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

Fredi Gustavo NACIONALIDAD: Ecuatoriana

C.I. o RUC: 1791920201001 VALOR DE ACCIÓN; \$ 1.00

Transferrent ale C.I. o RUC: 010105782-6

N° ACCIONES QUE CEDE: 1

De igual manera, Señor Superintendente; se me confiera TRES LISTAS ACTUALIZADAS DE LA NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA E&T S.A. EQUIPO Y TRANSPORTE.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

SUPERINTENDENCIA DECOMPAÑÍAS 2 0 JUL. 2011 VUE SANTO DOMINGO Atentamente,

Sr. Iván Mora Solórzano

**GERENTE GENERAL** 

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS

RESOLUCIÓN Nº 04Q.IJ 0545-2004 R.U.C. 1791920201001

SANTO DOMINGO - ECUADOR

Santo



# ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA E&T S.A. EQUIPO Y TRANSPORTE; CELEBRADA EL DIA SABADO 30 DE ABRIL DEL 2011.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los treinta días del mes de abril del dos mil once, a las diez y nueve horas, en la sede Social de la CIA. Previa convocatoria, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la CIA. E &T S.A. EQUIPO Y TRANSPORTE, con la presencia de los accionistas,

- 1. El señor Álava Ramos Alberto Gabriel, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 2. El señor Abril Freddy Garaicoa, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 3. El señor Arévalo Rodas Juan de Dios, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 4. El señor Campozano Tagle Walter Ellington, accionista con 28 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 5. El señor Carrasco Vicente Chauca, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 6. El señor Castillo Cosme Jovanni, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 7. El señor Cedeño Marcillo Edie Adrian, accionista con 28 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 8. El señor Checa Fausto Ricardo, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 9. El señor Condoy Hernandez Fidel Audberto, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 10. El señor Cueva Frias Edison Mangreddy, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 11. El señor Cuvi Reinoso Tito Vinicio, accionista con 28 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 12. La señora Dávila Jaramillo Beatriz Dolores, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 13. El señor Dávila Sarango Jorge Vicente, accionista con 2 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 14. El señor Espinoza Zambrano Walter Patricio, accionista con 28 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 15. El señor Galarza Jaramillo Ángel María, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS RESOLUCIÓN Nº 04Q.IJ 0545-2004 R.U.C. 1791920201001



- SANTO DOMINGO ECUADOR
  - El señor García Barahona Iván Marcelo, accionista con 26 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 17. El señor Illescas Cuadrado Medardo Iván, accionista con 28 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 18. El señor Illescas Cuadrado Ramiro Wladimir, accionista con 29 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 19. El señor Izquierdo Calvopiña Enrique Fernando, accionista con 28 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - El señor Izquierdo Franco Juan Enrique, accionista con 55 acción suscrita y pagada de
     USD cada una.
  - 21. El señor Jama Moreira Tayron Silvano, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 22. El señor León Rodríguez Segundo Joaquín, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 23. El señor Masa Paladines Rolendio Paul, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 24. El señor Mesías Rivera Jorge Oswaldo, accionista con 2 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 25. El señor Molina Cedeño Brans Yognny, accionista con 28 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 26. El señor Morales Medina Germán. accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 27. El señor Mora Solórzano Iván Patricio, accionista con 26 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 28. El señor Narváez Bastidas Wilson Alfredo, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 29. El señor Peñaherrera Ordóñez Ernesto Homero, accionista con 28 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 30. El Señor Pilamunga Barahona Jorge Abelardo, accionista con 28 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 31. El Señor Pinos Espín Octavio, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 32. El señor Pisco Valarezo Jackie Rainer, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
  - 33. El Señor Ramírez Obando Máximo Eduardo, accionista con 30 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS

RESOLUCIÓN Nº 04Q.IJ 0545-2004 R.U.C. 1791920201001

SANTO DOMINGO - ECUADOR



- 34. El señor Ramírez Vargas Ángel Efrén, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 35. La señora Ramos Linares Magali Soraya, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 36. El Señor Ramos Vidal José Alcivar, accionista con 28 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 37. El señor Ramos Vidal Luis Leoncio, accionista con 28 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 38. El señor Reyes Peñafiel Luis, accionista con 5 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 39. El Señor Rivera Valle Juan Carlos, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 40. La señora Torres Vinueza Fausta Melania, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 41. La señora Uribe Jerez Guillermo, accionista con 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 42. La Sra. Vélez Castro Barbará Emilia, accionista con 28 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.
- 43. El Señor Naranjo Chico René, accionista de 1 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una
- 44. La Compañía E&T S.A EQUIPO Y TRANSPORTE, accionista con 25 acción suscrita y pagada de 1 USD cada una.

Los accionistas presentes representan 590 acciones de un total de 900 acciones dando el 65.55% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se procede a celebración de la Junta General Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Consecuentemente, hallándose presentes todos los arriba indicados y representando estos el ochenta y cinco del capital suscrito y pagado de la Compañía deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo todos los Accionistas capaces para obligarse ante la ley y sin existir impedimento legal ni presión de ninguna naturaleza; preside la Junta el señor. Presidente Enrique Izquierdo y Actúa como secretaria la señorita Alexandra Zambrano.

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día sobre el cual se consideran suficientemente informados y que versa sobre el único punto.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS
RESOLUCIÓN Nº 04Q.IJ 0545-2004 R.U.C. 1791920201001
SANTO DOMINGO – ECUADOR
Sant



- 1. Venta de Acciones de la Compañía.
- 2. Lectura y Aprobación del Acta.

En el transcurso de la Junta se delibera entre los Accionistas sobre lo señalado en el orden del día, luego de lo cual se obtiene el siguiente resultado:

- Toma la decisión la Junta General Extraordinaria de autorizar al Gerente General de la Compañía, el señor Mora Solórzano Iván, como representante legal de E&T S.A Equipo y Transporte, Para que cedan las acciones a los Señores Ednia Galuz Alcivar Reyes con una acción y al Señor Freddy Gustavo Vega Cueva con una acción la cual la Compañía queda con el valor de 23 acciones.
- Una vez resuelto el punto consignado en el orden del día, se concede un receso para redactar el acta correspondiente.

A las veinte y una horas con quince minutos, (09:15 pm) y una vez reinstalada la Junta General, se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, sin ninguna observación a su contenido o a las decisiones adoptadas.

,

r. Enrique Lequierdo

PRESIDENTE

Atentamente,

Sr. Ivan Mora

**GERENTE** 

śr. Eduardo Ramírez

COMISARIO

Srta. Alexandra Zambrano.

**SECRETARIA**